

Heresiólogos españoles en general.

La Heresiología española es una materia poco estudiada y que encierra no escasa importancia por su parentesco con la historia eclesiástica y dogmática y aplicaciones prácticas. Conocer fundamentalmente los sistemas heréticos ayuda en gran manera a precavernos de ellos, afianzarnos en las sanas doctrinas y estimularnos a la defensa de las enseñanzas de la religión verdadera.

Puede tratarse la Heresiología de un modo general, comprendiendo todas o al menos varias herejías, y de una manera particular, ciñéndose a una determinada y concreta. Aquí hablaremos de la Heresiología general en España, y en ella consideraremos no solamente los heresiólogos españoles, sino las obras de Heresiología extranjeras reimpresas en nuestra nación o traducidas al castellano.

* *

I. El primer heresiólogo, o el primer escritor que trató en conjunto de los herejes fué el glorioso San Isidoro en dos capítulos de su preciosa obra de las Etimologías, a la que denomina Menéndez Pelayo una especie de Enciclopedia Universal. El capítulo 5.^º del libro VIII se intitula de las herejías de los judíos (*De haeresibus iudeorum*), y describe diez sectas; el 6.^º, de las herejías de los cristianos (*De haeresibus christianorum*), enumera 68. El Santo indica únicamente lo esencial de la herejía y su autor. Escribe por ejemplo: Los elvidianos nombrados así, de Elvidio, defienden haber tenido María Santísima, después de Cristo, otros hijos de José. No desciende a más pormenores ni cita el lugar de donde tomó su noticia, ni los libros que pueden consultarse sobre ella. En el penúltimo número afirma que hay otras herejías sin nombre, cuyos autores se desconocen; unas pintan a Dios triforme, otras representan pasible la divinidad de Cristo, o señalan padre carnal y temporal a Nuestro Señor, o niegan la bajada del alma de Jesús a los infiernos, o se burlan de que el alma sea imagen de Dios, o sostienen que los es-

píritus humanos se convierten en demonios, o en animales de cualquier género. El número último acaba de este modo: Tales son las herejías nacidas entre la fe católica, y proscriptas por los Apóstoles, Santos Padres y Concilios. Aunque den origen a diversos grupos, que entre sí discrepan, pero se juntan en un haz para atacar a la Iglesia de Dios.

Las Etimologías lograron numerosas ediciones, como lo significa el P. Arévalo, que cuenta 21. En libro aparte no se han publicado dichos capítulos 5.^º y 6.^º; pero Francisco Oehler les dió cabida en *Corporis Haeresiologici Tomus Primus, Continens Haereseologicos Minores latinos...* Berolini; apud A. Asher et Socios, MDCCCLVI. Ocupa el tratado de las herejías compuesto por San Isidoro las páginas 303-310. Con esa ocasión advierte el editor que Rabano Mauro lo insertó, suprimido el nombre del autor, en el libro 2.^º de la Instrucción de los Clérigos, y que Graciano siguió las pisadas de Rabano, transcribiéndolo en la Parte II, Decret. Causa 24, Qu. 3.

Si no copiaron de San Isidoro, pero al menos dependen mucho de él otros dos heresiólogos extranjeros que aparecen en el citado volumen de Oehler. Decíanse Paulo y Honorio Augustodunense. Del primero habla así el editor: El Catálogo de Paulo, en gran parte compilado del de San Isidoro, se publica ahora por primera vez, transscrito del Códice manuscrito 795 y número 1.752 de la Biblioteca de Bamberg. Debo el apógrafo del librito a la amabilidad de los bambergenses SS. Guttenaecker y Stenglem. Su título reza de esta suerte: *Pauli De Haeresibus Libellus*. Librillo de Paulo sobre las herejías. Insértase en las páginas 313-321 del tomo. Acerca del otro folleto se expresa en esta forma: El libro de Honorio, si se exceptúan pocas cosas, procede totalmente de Isidoro. La portada es como sigue: *Honorii Augustodunensis De Haeresibus libellus*. Obrita de Honorio de Autun sobre las herejías. Inclúyese en las páginas 325-332 del presente volumen. San Isidoro sirvió de luz no sólo a éstos, sino también a otros recollectores de herejías, que florecieron en los tiempos posteriores.

2. Uno de ellos fué Guido de Perpiñán o de Terrena, carmelita, duodécimo General de su Orden, Obispo de Mallorca y Elna que falleció en 1330 (1). Escribió un libro en latín, cuyo título traducido al

(1) Cir. M. Xiberta, *De Mag. Guidone Terreni, Priore Generali ordinis nostri, episcopo Majoricensi et Elnensi en Analecta Ordinis Carmelitanorum*, Ann. XV (1924), vol. V, págs. 113-206. El tomismo del Doctor Breviloc Guin Terré en *Miscellania Tomista*, Extra-

castellano dice: Suma de las herejías, del Reverendísimo Padre y Señor en Cristo D. Guido de Perpiñán, Obispo en otra época de Elna y de Mallorca, de la Orden del Carmen; en la cual se refieren puntualmente y refutan las herejías desde el principio del mundo hasta sus días, esto es, hasta el año del Señor de 1300, y aun más aquí. Obra aptísima para redargüir a los herejes de esta edad, por mucho tiempo deseada, y ahora editada la vez primera en Alemania, merced al estudio y trabajo del R. P. Fr. Juan Semeri, wolkmarciano, del Orden carmelitano, Doctor en Sagrada Teología y Profesor ordinario de la misma Facultad en la Universidad coloniense... Colonia, por Pedro A. Brackel, año 1621. Es un infolio de 340 por 201 milímetros, y no la primera sino la segunda edición; aquélla rarísima se hizo por los Carmelitas en París, en 1528, y no hemos podido verla; la de 1621 tuvimos el gusto de examinarla en la Biblioteca del Instituto Bíblico de Roma.

El egregio autor declara su plan y método por estas palabras: Observaré el siguiente orden en este libro: 1.^o, aduciré las herejías de los judíos; 2.^o, las de los griegos; 3.^o, las que refieren San Agustín y San Isidoro; 4.^o, las que alega Genadio; 5.^o, las que hallé en diversos libros. En cada una de ellas apuntaré sus desvaríos, y los impugnaré con la Escritura, porque los herejes menosprecian los Padres y la Iglesia. Antes, a guisa de introducción, pongo diez capítulos en los que discuto la conveniencia y utilidad de las herejías, su naturaleza, el modo de conocerlas por la Escritura, el carácter herético de las sentencias opuestas a los Concilios generales aprobados, la ilicitud de contrariar las decisiones de la Sede Apostólica, la perdida del hábito de la fe en quien yerra en un artículo, la reincidencia y señales de los relapsos.

Da cuenta de 85 herejías. Primero presenta las razones de los herejes, después las suyas y refuta, por fin, aquéllas. Sostiene que los judíos pueden ser castigados por la Iglesia, si niegan alguna verdad evidente del Viejo Testamento, como, por ejemplo, que Dios reveló a Moisés la ley escrita en las tablas; pero no pueden, si rechazan algún dogma del Nuevo. Del Abad Joaquín escribe: sustentó, lo mismo que Pedro Juan, de palabra y por escrito, muchas sentencias falsas,

ordinari d'Estudis Franciscans, págs. 81-96. Abbé P. Glorieux, *La Littérature quodlibétique de 1260 a 1320*, págs. 169-174 (Le Saulchoir Kain (Belgique), 1925).

fabulosas, temerarias, blasfemas, que en un Concilio condenó la Iglesia Romana. Estos son aquellos a quienes aludió el Apóstol, *I Tim. 4.*¹, cuando dijo, que en los últimos tiempos abandonarían ciertos hombres la fe siguiendo a los espíritus del error y doctrina de los demonios, y profiriendo mentiras encubiertas con el manto de la hipocresía.

Brilla Guido por su claridad y orden; conoce bien la Escritura y los Padres, y su estilo agrada por su sencillez y naturalidad. No menciona los autores o documentos en particular de donde saca las noticias. Fray Alfonso de Castro le juzga con severidad y ceño. Fué tan infortunado, dice, en su lucha con los herejes que a menudo parece sucumbir la verdad: en lo que toca a la historia se mostró indiligente omitiendo muchas herejías, aun de su edad, como las de los albigeneses, flagelantes, Abelardo, etc.; trastrocó los errores atribuyendo a unos heresiarcas lo que era de otros, y a uno mismo opiniones encontradas como en el caso de los armenios. Siguió tan sólo a San Agustín en la relación de los herejes antiguos y les adjudica las mismas doctrinas que el Santo; en otros autores habría encontrado muchas más si los hubiera leído. El carmelita Lezana en el prólogo a su primer tomo de la *Summa Theologiae Sacrae* observa que los escritores han prodigado a Guido múltiples elogios, si se quita a Castro, que maltrata irreverentemente a un tan gran doctor y prelado de la Iglesia. Y ¿por qué así? Promete descubrirlo en los Anales del Carmelo. El jesuita Gener en su *Theologia Dogmatico-Scholastica* escribe una curiosa nota sobre el Obispo de Elna; y dice que Castro y León Alacio se descompusieron injustamente con el insigne carmelita y que Carlos Wittasse le llama ignorantísimo; lo que constituye una enorme e imprudente injuria contra un varón sapientísimo en su tiempo, y literatísimo, según las circunstancias de entonces lo consentían (1).

(1) Villanueva en su conocido *Viaje Literario*, tom. XVIII, pág. 106 escribió: «Otra (obra) he hallado (en la Biblioteca de la Catedral de Barcelona) del célebre Fr. Guido de Terrena o de Perpiñán... del cual hallarás noticia en la *Bibl. Vet.* de Nicolás Antonio, pero no del escrito que hizo de orden del Papa Juan XXII.... y coincide así: *Cedulam ex parte Sanctitatis vestrae, Pater Beatissime, recepi, in qua detestabiles continentur errores; contra quos videre et scribere me Fratrem Guidonem, Maioricensem Episcopum, filium vestrum atque facturam, jubet Sanctitas vestra.* De los errores que se proponía impugnar sólo se encuentra aquí la primera cuestión *contra asserentes temporalia ecclesiae subesse Imperatori*. Tengo esta obra por diferente de la *Summa de haeresibus* y de la *Reprobatio operis Catalonici*, que comúnmente le atribuyen». Cfr. *Handschriftenstättse Spaniens* (Viena, 1894, pág. 67).

3. El celeberrimo franciscano Alonso de Espina, que asistió en el patíbulo a D. Alvaro de Luna, compuso el *Fortalitium fidei* tan encomiado por los sabios. La paternidad de esta obra se atribuyó a muchos, como puede verse en Sbaralea; pero hoy se sabe de cierto que la hizo el docto religioso Espina, por quien abogó con fuertes razones nuestro Nicolás Antonio. Pura malicia nos parece la especie que deja escapar Oudin al decir que algunos piensan que se debe al patriarca Tomás Barbariense, y que imprudentemente se la apropió Alonso de Espina. Pero ¿con qué fin o para qué se la había de apropiar publicánla anónima y no haciendo memoria de sí en el contexto? Apareció por primera vez impresa en Nuremberg en 1487 y no en 1494, según escribe Rodríguez de Castro; se reimprimió en la misma ciudad en 1494 y 1498, en Lyón en 1511 y 1525, en Cambray en 1629. Existe otra edición antigua sin lugar ni año, de la que trata Federico Gottheff en *Analectis Litteris de libris rarioribus*.

El *Catalogue des Manuscrits de la Bibliothèque Royale de Belgique* par J. Van den Gheyn, S. I., menciona una porción de Códices manuscritos del *Fortalitium fidei*, existentes en aquella Biblioteca, y una traducción francesa *Forteresse de la foi* con miniaturas y dibujos preciosos, que perteneció a Carlos de Croy. Nosotros hemos examinado cuatro ediciones impresas del libro del P. Espina; dos incunables, las de Nuremberg de 1487 (Biblioteca de San Isidro, I. II) y de 1494 (Biblioteca Nacional, I. 2126) y las de Lyon de 1611 y 1625.

La primera de Lyón se intitula *Fortalitium fidei contra Judaeos... Fortaleza de la fe contra judeos, sarracenos y otros enemigos de la fe cristiana. La vende Esteban Gueynard, cerca de San Antonio: y termina el libro. Por Juan de Romoys. Año de nuestra salud once sobre mil quinientos. A expensas del respetable varón maestro Esteban Gueinart (Gueinard en la portada). Día 26 del mes de noviembre. Es un volumen en 8.^º de 170 por 125 mm. de 10 hs. prels. s. f., † I-CCCLXXI folios. Consta de cinco partes como cinco bastiones inexpugnables del castillo roquero de la fe, que pueden verse descritas en el tomo primero de la Biblioteca española de D. José Rodríguez de Castro. El segundo libro, que a nosotros principalmente nos interesa, «habla, según el citado autor, del origen, naturaleza y progresos de cada una de las catorce herejías que se conocían en su tiempo».*

Leemos en los antiguos, dice Espina, que algunos soldados amantes de la gloria humana destruyeron diversos géneros de monstruos,

como Hércules a Anteo, Teseo al minotauro... Así también soldados generosos de la Iglesia, como Gerónimo, Agustín, Hilario y los demás Padres ortodoxos avasallaron con las armas espirituales los monstruos de las herejías y de los herejes. Catorce son las que en esta época han brotado para volar con minas subterráneas el baluarte de la fe. 1.^a, que nadie sin circuncidarse se salvará; 2.^a, que es falso el Evangelio de Cristo; 3.^a, no existe la confesión sacramental para el perdón de los pecados; basta la contrición; 4.^a, que la confesión se ha de hacer a solo Dios; 5.^a, o si al hombre, a solo el propio sacerdote, y no está uno obligado a confesarse al sacerdote si tiene a mano al laico; 7.^a, no se debe obedecer sino a Dios; 8.^a, o, por lo menos, no se ha de obedecer al hombre reo de pecado; los buenos sacerdotes son los que pueden desatar y ligar; 9.^a, al orden, no de los oficios, sino de los méritos, pertenece el poder de desatar, ligar, consagrar y bendecir; 10.^a, no concede verdaderas indulgencias el Obispo al consagrar la Iglesia, ni en otras ocasiones; 11.^a, no son provechosos los sufragios y oraciones de los pecadores actuales en favor de los muertos; 12.^a, no hay purgatorio; 13.^a, ni otra vida; 14.^a, los que nacen bajo tal señal o hado no pueden evitar los pecados a que propenden.

Véase un ejemplo del modo con que expone la herejía. La segunda sostiene la falsedad del Evangelio por estos motivos: si yerra en alguna doctrina, todo su contenido resulta falso, según aquello del Apóstol *ad Galat.* 5: Un poco de fermento corrompe toda la masa; pero eso acontece puntualmente; porque San Mateo atestigua que dijo el profeta que llamaría de Egipto Dios a su Hijo; mas no hay profeta que tal diga. Lo propio acontece con el *Nazareus vocabitur*. Este error hallé predicando en el Convento de Medina del Campo; en esta villa moraban muchos de aquella raza (judía) lacerados con esta llaga, según me lo comunicaron hombres fidedignos y aun algunos de ellos mismos. Contra los cuales declamé haciendo ver que no eran solamente herejes pésimos, que condenaban todo el Evangelio, sino también ignorantes de la Escritura.

Otras herejías recuerda, sin hablar de los errores de los judíos y sarracenos, en el curso de la obra y las combates. De los nicolaítas escribe: Estos herejes alcanzaron su apellido, al decir de San Isidoro, del diácono Nicolás, que repudiando a su esposa por otra belleza, concedió licencia al que quisiera de desposarse con ella; de donde se convirtió en estupro esa costumbre de cambiarse mutuamente las mu-

jeres; lo que reprobó San Juan en el Apocalipsis por estas palabras: «pero esto tienes, que aborreces los hechos de los nicolaítas».

De este libro especialísimo forma Ricardo Simón el siguiente juicio: «Su autor no se muestra muy conocedor de los rabinos ni de sus escritos, a juzgar por lo que refiere de ellos; sin embargo, no merece desprecio. Da cuenta y razón de muchos hechos, que no se hallarán fácilmente en otra parte». Precisamente por esto último, por sus vastos conocimientos y naturalidad de su narración, a pesar de su falta de crítica, se ha granjeado no pocas alabanzas de los literatos. Mariana llama a la obra eruditísima y excelente; el Sr. Rodríguez de Castro, doctísima; Menéndez Pelayo, señaladísimo monumento de apologetica y tesoro de noticias históricas; y recientemente el «Archivo Ibero-Americanano de los Padres Franciscanos» (tom. XI, pág. 460), escribía del P. Espina estas frases, que encierran mucha verdad: «Con esta obra prestó grandes servicios a la Iglesia y a la cultura».

4 Hemos ya hecho mención del más grande de los heresiólogos españoles, del P. Fr. Alonso de Castro, honor y prez de la Orden franciscana, nacido en Zamora en 1495 y muerto en Bruselas en 3 de febrero de 1558. Acertó a componer una de esas obras que vivirán mientras no muera la afición a las letras y el amor a la religión católica. Aludimos a su trabajo *Adversus omnes haereses Libri XIV*. De sus numerosas ediciones escogemos para describirla la de París de 1541, por contener en su curiosa portada un resumen de su contenido. Catorce libros de Alfonso de Castro, Zamorano, del Orden de Menores, contra los herejes. Obra ultimamente aumentada y reconocida consumo cuidado. Aquí tienes, o lector, todas las herejías que han infestado la Iglesia desde la Ascensión del Señor a los cielos hasta este día; el autor, velando por tu comodidad y utilidad, las distribuyó por materias según el orden alfabético, para que propuesta cualquiera cuestión puedas facilísimamente conocer las aserciones condenadas por la Iglesia y guardarte de las mismas como de veneno presentísimo. Contra tal ponzoña procuró el P. Castro ofrecer su propio antídoto, esto es, la definición eclesiástica por la que juzgó que semejante doctrina se oponía diametralmente a la fe católica. Y así hallarás, fuera de otras cosas examinadas con diligencia por el autor, todos los decretos de los Concilios condenatorios de las herejías. La profunda diferencia que existe entre este libro y cualquier otro que discute el mismo asunto la conocerás cotejando ambos a la par. Y si tal vez no

puedes o no quieres compararlos, sólo del prólogo comprenderás lo que en los demás se echa de menos. Lee, pues, felizmente y favorece nuestros trabajos. Adiós. París: de la oficina calcográfica de Miguel Vascosani, en la calle de Santiago, bajo la insigne fuente, 1541 (1).

El minorita Francisco Meneses aseguraba que este libro era más que necesario en aquellos tiempos, y un testimonio fehaciente de que su autor no se entumeció en los hielos de la desidia, ni emperezó en el estudio de las sagradas letras y volúmenes de los Santos Padres. Luis Elías Du-Pin traza del trabajo de Castro el siguiente dibujo: «Es parte histórico y parte polémico. No sigue el método cronológico, sino que coloca las herejías bajo diversas materias por orden del alfabeto. Errores suscitados, forjadores de los mismos, principales discípulos, renovadores, todo lo trae a colación; impugna sus delirios y ensueños, y alega resoluciones conciliares y escritores que las han refutado. En el primer libro decide cuestiones generales que versan sobre la definición de la herejía, libros canónicos, poder de la Iglesia en la interpretación de la Escritura, tradiciones, autoridad del Papa, causas de los errores». Al fin enuncia Du-Pin su juicio en esta forma: «Este autor escribe bastante bien; había leído mucho, pero sabía más de controversia que de historia, y se entretiene más en impugnar las herejías, que en historiar las antiguas.»

Fleury le reconviene por la misma causa; mas D. Eloy Bullón, en su *Alfonso de Castro*, sale en su defensa manifestando que no intentó hacer la historia de las herejías sino combatirlas, y que ardiendo en Europa la guerra religiosa debía acudir a exterminar lo que amenazaba la destrucción de la fe verdadera. Wadding justifica a Castro en tres puntos, en que le censura el Cardenal Belarmino, probando satisfactoriamente que pueden interpretarse sin violencia en buen sentido, las afirmaciones del sabio franciscano. Los galicanos se apoyaban en su grande autoridad para atacar la infalibilidad pontificia, y el jesuita Teófilo Raynaud tacha de intolerable su opinión en esa materia. Sincéranle el Cardenal Aguirre y el P. Tirso González de Santalla, que

(1) Otra edición se hizo ese año en Lyon con el mismo título, fuera del pie de imprenta. En un ejemplar de esta edición (Biblioteca de San Isidro, 40—5—11048) están subrayadas de mano las frases *todas las herejías y todos los decretos de los Concilios*.

alegan argumentos no despreciables en demostración de que hablaba del Papa como hombre privado, y no como Doctor universal que define ex cathedra.

El concepto que del insigne zamorano forma el Cardenal Palavini, S. J., en el libro VI, cap. V, número 5, de su *Historia del Concilio Tridentino*, es tan glorioso como justo: «A éstos acompañaban teólogos excelentes de todas las naciones, entre los cuales viven inmortalmemente en sus obras impresas Soto (Domingo), Oleastro, Catarino, CASTRO, Vega, nombres que bastan para honrar, no a un convento, sino a un siglo entero».

No quiere significar esto que careciera de faltas el libro de Castro que, al fin y al cabo, era obra humana. La Inquisición mandó que se quitase del catálogo de los herejes al famoso Cardenal Cayetano, incluido en él por el ilustre heresiólogo. También tachó el lápiz rojo de los censores, en la obra de Castro, los elogios a Erasmo. En cambio, mordió el teólogo zamorano, destempladamente, a Lutzenburgo y a Guido, admitió las fábulas de las brujas, las falsas decretales, varios apócrifos, v. gr., el Hipognosticon de San Agustín, opiniones singulares como la necesidad de mezclarle el vino con agua para la consagración en la Misa, omitió algunas herejías, por ejemplo, la de Claudio de Turín, y de otras no reprodujo su propio carácter.

El *Adversus haereses* se difundió grandemente. «Tal fué, son palabras del Sr. Bullón, el entusiasmo con que en todas partes fué recibida la obra... que en menos de veinte años fué editada más de diez veces en Francia, Alemania y España. Fué además traducida al francés, en 1727, por Hartman, y hasta hubo autor, como Andrés de Olmo, que se atrevió a ponerla en verso castellano, según... Fr. Juan de San Antonio. La primera edición se imprimió en París en 1534, la segunda se hizo en Colonia en 1539, y dos años más tarde se imprimió de nuevo en París, Salamanca y Lyón. Corrigió después Alfonso de Castro y aumentó considerablemente su obra que, dedicada al Cardenal Pacheco, apareció en Lyón en 1555, siendo nuevamente editada en París y Amberes en 1556 y 1560, respectivamente. Se han hecho, además, varias ediciones de las obras completas de Alfonso de Castro, siendo la primera de esta clasela que apareció en París en 1565. Más tarde, Francisco Fervardencio hizo una nueva edición, añadiendo al libro *Adversus haereses* 40 herejías omitidas por Castro, o nacidas después de su muerte. Pero la mejor de las ediciones de esta

clase es la que se hizo en Madrid, en dos grandes volúmenes, en el año 1773» (1).

HERESIÓLOGOS EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

5. En 1680 sacó a luz el carmelita observante Dionisio Blasco, catedrático de Teología de la Universidad Sertoriana, un libro en folio, que se ha hecho bastante raro, intitulado *Theologiae Scholasticae Bachoneae Susciitatus Annis et Restitutus Purioris Aquae Sacrae Sophiae perpetuo erumpentis e fonte Montis Camelii*. Volumen unum. Río salido de la Teología Escolástica Bacónica y restituído a la Sagrada Sabiduría del agua más pura que mana perpetuamente del Monte Carmelo. Lo imprimió Juan Maffré en Lyón. De esta obra tratamos ya en otra ocasión, y por eso la reseñaremos brevemente.

Este único volumen, de 10 hojas sin foliar preliminares, 699 páginas de texto y nueve hojas finales sin numerar, contiene nueve tratados; el cuarto lleva este epígrafe en la portada: «Recopilación de todos los heresiarcas y herejías desde el principio del mundo hasta estos nuestros tiempos»; y en el texto: «Sectílogo o de las sectas y errores que brotaron contra la verdad de nuestra fe, desde el principio del mundo hasta estos nuestros tiempos, en todo estado.» Procede el esclarecido carmelita por centurias en la enumeración de los errores y de sus patronos. Asegura que comenzó la idolatría doscientos años antes de Cristo; indica someramente las herejías y sus doctrinas principales. Así, por ejemplo, escribe de los priscilianistas: «Todo lo atribuían al hado, negaban el libre albedrío y atestiguaban estar el hombre ligado a las fatales es-

(1) Fr. Francisco Ovando Mogollón, O. S. F., en el *Breve Comentario sobre el cuarto libro del Maestro de las Sentencias*, Madrid 1527 (*Breviloquium in quartum librum Magistri Sententiarum*), inserta al principio, ocupando cuatro hojas, un índice alfabetico de 143 herejías, tomadas de los libros de Castro y Fervardencio, y que las impugna en el texto. Sólo hace una insinuación de las mismas, v. gr., *Absolutio dependet a fide*. (*Distinct. 18 y 19, prop. 27*) *Abrahae poligamia et aliorum Patrum illicita*. *Dis. 33. prop. 4*. Otros autores sólo ponen un índice escuetó, como el P. Toledo en su famosa obra *In Sacrosanctum Joannis Evangelium Comentarii*. *Adjecti sunt tres Indices...* *Tertius haeresum, quae in hoc volumine coniuntantur*. Menciona 62 herejías. El agustino Diego Zúñiga, en su *De Vera Religione in omnes sui tempore haereticos libri tres...* Salamanca, 1577, refuta tan sólo las doctrinas erróneas de los herejes que hubo en los sesenta años anteriores a su tiempo; pero propiamente no describe las herejías ni da noticia de los heresiarcas.

trellas; llamaban a los demonios, profetas.» Inspírase en los autores clásicos en la materia, como Guido de Perpiñán y Alfonso de Castro, y a veces en otros desconocidos e innominados. Es uno de los tratados más trabajados que encierra este volumen, según avisa el mismo autor. Y en verdad, resplandece, como notó el sabio teólogo Lumbier, por su concisión y claridad; pero sepulta en el olvido muchas herejías, otras apenas las desflora, y ofrece en ocasiones poca seguridad, por las fuentes inciertas de que se aprovecha, y por no haber acudido a los mismos libros de los heresiarcas para compulsar las doctrinas que les atribuye.

6. A la pluma de un docto teólogo benedictino se debe un libro notable que ostenta el siguiente título: «Tratado del sacrosanto misterio de la Trinidad adornado de controversias dogmáticas y escolásticas: en donde se halla cuanto pertenece a los dogmas del misterio sacado no sin crítica de los monumentos antiguos y recientes de la Historia Eclesiástica; enuméranse en síntesis todos los herejes y sus errores contra la fe divina en la Santísima Trinidad, su patria, tiempo e impiedades de su vida, y para su digna execración se hace mérito de los Concilios en que fueron heridos del justo rayo de la condenación, y de los Santos Padres y autores católicos que contra ellos escribieron. Obra, por tanto, útil a los teólogos y escritores eclesiásticos. Autor el M. Fr. Manuel Navarro, Maestro General y ex-definidor mayor de la Congregación benedictina hispano-ánglica, predicador de los Reyes Católicos Carlos II y Felipe V, Doctor laureado en la Universidad salmantina, regente de la Cátedra de Filosofía en otro tiempo y ahora de la Vespertina de Teología, Abad del insigne Colegio salmantino de San Vicente y antes prefecto de estudios. Al reverendísimo Sr. Abad y muy reverendos Padres del real y religiosísimo monasterio benedictino de San Martín en Compostela. Con permiso de los Superiores, Salamanca, imprenta de Gregorio Ortiz Gallardo, año de 1701». Un tomo en folio de 15 hojas preliminares, sin foliar, 608 páginas de texto y ocho hojas finales sin paginar (1).

Abarca dos partes: el proemio o prolegómenos y el texto. En el proemio afirma que no es su intento recorrer todas las herejías; mas a fin de que el teólogo escolástico no ignore completamente esta rna-

(1) *Tractatus de Sacrosancto Trinitatis Mysterio...* Ponemos en el texto el título traducido al castellano para comodidad de los lectores. Lo mismo haremos con otros.

teria le ofrece una sinopsis histórica, que comprende los inventores de las herejías, sectas que fundaron, tiempo de su vida, Concilios en que fueron proscritos, y Santos Padres y escritores que los combatieron. Aquí, en los prolegómenos, describe aquellos errores que, en general, se dirigen contra la Trinidad; y al hablar de cada divina persona en particular los que contra ellas se enderezan. En la primera parte hace dos divisiones: en una examina los descarríos de los que disminuyen el número de las personas divinas. Comprende 12 herejías; empieza por los pérvidos judíos y termina por Servet. En otra, reseña los que las aumentan; cuenta 15 herejías comenzando por los politeístas gentiles y acabando por inscribir en el censo antitrinitario a Calvino, Lutero y Melancton.

No pueden negársele copiosa erudición y vastísima lectura; pero su crítica es harto deficiente. Para él, como lo diga un Santo y más si es de su venerable Orden, ya no hay lugar a dudas, y tiene, a todo trance, que defenderse su parecer. Al priscilianismo lo pinta como una sentina de todas las herejías, porque así se lee en la carta que malamente se atribuye a León el Grande dirigida a Santo Toribio de Astorga. Del fundador de la secta escribe: Priscilián en 385 envió su alma a los infiernos decapitado en Tréveris. Asegura de Servet que militó entre los zuinglianos, luteranos y antes entre los mahometianos; escudriña sus opiniones sin saludar sus libros, ni conocer a las derechas las causas de su condenación; y pone el fin aciago de sus días en 1555 en vez de 1553. Muéstrase muy difuso, introduciendo largas digresiones, como la justificación que hace del benedictino Lanfranco, la semidisculpa del Abad Joaquín, cuyas profecías da por buenas, y la condenación de Gilberto Porretano en calidad de destructor de la Trinidad.

Al estudio de cada persona divina precede la *Analecta propedia*, en que analiza el sabio benedictino las herejías concernientes a aquella materia. Es amplísima la relación histórica del arrianismo, en donde intenta probar, entre otras cosas, que San Atanasio residió algún tiempo en España, en el ameno valle que alberga el monasterio benedictino de Valvanera (1). Pero ¿quién puede aceptar sus débiles ar-

(1) No es únicamente opinión de Navarro: el P. Fr. Gregorio Bravo de Sotomayor escribió la *Historia de Valvanera*, en la que copia un pergamino firmado por el Abad Fr. Pedro Andrés de Arenzana, en que dice que San Atanasio, Obispo de Alejandría, visitó Valvanera, y compuso en aquel monasterio el símbolo *Quicunque*. (Garrán, *Galeria de Ríos Ilustres* (Valladolid, 1889) tom. I, pág. 248.)

gumentos? Concluiremos, sin embargo, diciendo que su crítica endeble queda con creces compensada, no sólo por su riquísima erudición, sino también por la gallardía del raciocinio, vigor y abundancia de la frase, odio a la herejía y amor efusivo a la Iglesia de Cristo y a su Religión benedictina.

7. Un varón eruditísimo e introductor de nuevo método en el estudio de la Teología, el P. Juan Bautista Gener, S. J., publicó en Roma en 1767 el primer tomo de la «Teología Dogmático-Escolástica ilustrada con perpetuas prolusiones polémicas histórico-críticas y monumentos de la Antigüedad Sagrada» (1). En el preámbulo III, prolegómeno 2.º, insertó una prolusión sobre los primeros y principales heresiarcas enemigos de la dogmática que existieron en los dos primeros siglos cristianos. «Me faltaría tiempo, escribe, si quisiera recitar los nombres de cada uno de los herejes. Me concretaré a tratar de los próceres de los dos primeros siglos, que realmente fueron los primeros fabricadores de las herejías.» En el siglo primero habla de Simón Mago, Cerinto, los ebionistas y nicolaitas. En el segundo de los gnósticos, Saturnino, Basílides y Valentín. Traza algunos rasgos biográficos y recuerda sus principales dogmas; pero con la singularidad de citar los libros de donde toma las noticias. Añade anotaciones, en las que discute algunos errores que equivocadamente se adjudican a los mencionados heresiarcas e insinúa los brotes que se han derivado de las herejías que historia. Opina, v. gr., que Simón Mago no fué el primer padre de las herejías, como afirma Bulo, sino cierto Dositeo, y que no admitió, según cree Bernino, los principios del bien y del mal. Algunas de las enseñanzas de Simón pasaron a Menandro, Basílides, Marción, etc.

Merece alabanzas por proclamar principios muy en consonancia con la sana crítica. «En cuestiones históricas, observa, se han de examinar esmeradamente los hechos, a fin de dar a cada uno, aunque sea un hombre malvadísimo, lo que le corresponde; ni jamás se ha de fingir un enemigo para herirle.» Sobresale también el P. Gener por su notable erudición y por haberla bebido en fuentes bastante puras. Sirviéronle de guía los Santos Padres, como Ireneo, Agustín, Epifanio, los escritores antiguos, v. gr., Orígenes, Tertuliano, Teodoreto, Filastro, y los modernos, por ejemplo, Baronio, Petavio, Natal Ale-

(1) *Theologia Dogmatico-Scholastica Perpetuis Prolusionibus... Illustrata.*

jandro, Tillemont, Cozza, de Nourry. Acude a veces a los escritos de los mismos herejes, aunque en esto le juzgamos poco diligente.

Finaliza su preludio con las siguientes palabras: «Las invenciones y fantasías de los restantes herejes las analizaremos en las prolusiones que irán en sus respectivos lugares.» Y así lo cumple con maravillosa exactitud y gran lujo de erudición en los cinco tomos siguientes de su monumental obra teológica, que dejó imperfecta. Sirva de ejemplo, tomado al azar, la cuestión del Purgatorio en el tomo IV. Alega 15 errores sobre el mismo; el primero, sostenido por Basílides en el siglo segundo del cristianismo, enseña que no hay más pena de los pecados en la otra vida que la transmigración del alma después de la muerte; el último tuvo por adalid a Jacobo I de Inglaterra y VI de Escocia, quien se reía del Purgatorio y sufragios por los difuntos, y no vacilaba en escribir: «Pienso que no merece que nos ocupemos en el Purgatorio y frivolidades que se deducen de esa fábula. Bélarmino, a la verdad, no pudo hallar en la Escritura fundamento alguno de su existencia.» De los trece intermedios trata Gener de una manera parecida, añadiendo anotaciones en que esclarece ciertas oscuridades.

8. El año 1780, en el *Memorial Literario*, de Madrid, se insertó un «Poema didascálico sobre los principales heresiarcas que han pretendido turbar la Sagrada Religión Católica y los más absurdos errores de sus falsas doctrinas en cada siglo de la Iglesia. Por D. Pedro Alonso de Salanoba y Guilarte.» Constaba de 74 tercetos. Daba comienzo por Simón Mago en el siglo primero de nuestra era y se coronaba con Espinosa en el XVII. Podía calificarse de verdadero juguete literario, en que únicamente se mencionan los nombres de los corifeos de las herejías y lo esencial de ellas. Véanse algunos versos, que tampoco deslumbran por su tersura y elegancia, antes bien se hallan empedrados de prosaísmos, ripios y transposiciones violentas:

SIGLO I

En el primero siglo levantados
 Se vieron cinco gefes de herejías,
 Vestiglos por el Tártaro abortados.
Simón Mago inventó las Simonías;
 A Dios la creación negó insensato
 Y se la dió a celestes jerarquías.

Se opuso al libre arbitrio y celibato:
 De la resurrección negó el misterio
 Y al comercio carnal le puso en trato.
 Vino *Cerinto* que con vil dictorio
 Divino ser en Cristo refutaba
 Dándole de hombre sólo el ministerio.
 Siguióle *Ebión*, quien a su error juntaba,
 No haber sido la Virgen, Virgen pura,
 Con cuya ofensa su candor manchaba.
Nicolás Antioqueno, lengua impura,
 Comunes las mujeres hacer quiso
 Con viciosa y brutal desenvoltura...

Alguna utilidad, sin embargo, encierra el poema: facilita la retención en la memoria de las principales herejías, y el repaso de tratados más extensos e implicados.

9. Impreso por Gerónimo de Ortega e hijos apareció en Madrid, en 1790 el «Aparato metódico para la Teología Positiva (1), en el cual revisado ya y muy enriquecido, se dibuja una Idea clara, breve y expedita de la Teología Positiva y Escolástica, de la Escritura Sagrada, divina tradición, Santos Padres y Sagrados Concilios de la Iglesia, decisiones pontificias y de las herejías nacidas en varios tiempos y lugares en la Iglesia. Autor el R. P. Pedro Annat, Prepósito General de la Congregación de la doctrina Cristiana. Edición undécima corregida y enriquecida con índices» (2). El libro tercero del tomo 2.^º se dedica a la historia de los heterodoxos. En este libro, según escribe el autor, que consta de varios artículos, se anotarán brevemente y de pasada los principales herejes que vivieron en diversos tiempos y erraron en diferentes materias tocantes a la fe católica, y se hará memoria de sus desvaríos. Adoptaráse el método más cómodo para los estudiantes teólogos conforme al orden de los tratados de Teología; en el primero, los que desvaríaron sobre Dios uno en esencia; en el segundo, sobre Dios trino en persona; en el tercero, sobre Dios creador de Angeles y hombres; en el cuarto, sobre Dios dador de la gracia; en el quinto, sobre Dios principio y último fin de los actos humanos; en los cinco restantes los que desbarraron sucesiva-

(1) *Apparatus ad Positivam Theologiam Methodicus...* Matriti, Anno MDCCXC.

(2) Advierte bien el P. Cavallera, S. J. (*Bulletin de Littérature Ecclésiastique... Janvier-Février, 1925*, pág. 22), que los Aparatos de Teología positiva, como el de Annat, por ejemplo, son una verdadera introducción al estudio de los documentos en que se contiene la verdad revelada.

mente acerca de Dios legislador, encarnado, autor de los sacramentos, sacramentos de la Iglesia, Virgen y Santos.

Principia por los ateos y concluye por los retorianos; manifiesta lo que cada herejía contiene y los caudillos que tuvieron y las rebate sucintamente. En los errores proscritos de un modo especial por la Iglesia, aduce los artículos que expresamente condenaron los Concilios o Pontífices; pero ni recuerda los libros de los herejes, ni alude a los lugares en donde sostienen sus descarríos. Deja también a un lado la parte histórica y cuanto huele a erudición. El último párrafo se intitula: de los más esclarecidos varones que escribieron contra las herejías. Cita 28 autores, entre los que se cuentan dos españoles, Guido de Perpiñán y Alfonso de Castro; y de los Padres que especialmente los impugnaron menciona a otros dos paisanos nuestros; a los Santos Paciano, que refutó a los novacianos, e Ildefonso a los antidiocomarianistas. Del excelso San Isidoro guarda alto silencio. A Castro le elogia con justicia por los varios y eximios monumentos que dejó de su profunda erudición.

HERESIÓLOGOS EN EL SIGLO XIX.

10. En el siglo XIX hubo en nuestra patria una verdadera inundación de traducciones y reimpresiones de libros extranjeros. Los de heresiología no podían quedar olvidados. San Alfonso María de Ligorio compuso en italiano una impugnación y una historia de las herejías. Entrambas obras se pusieron en la lengua de Cervantes. La primera traducción suena de esta suerte: «Refutación de las herejías, o el Triunfo de la Iglesia, por san Alfonso María de Ligorio. Traducida al castellano por el presbítero D. Antolín Monescillo, Doctor en Sagrada Teología. Con licencia del Ordinario. Madrid, 1846.» Son dos tomos en 4.^º de 21-224 y 5-197 páginas.

Declara el traductor que publica en lengua vulgar la Refutación porque en lengua vulgar italiana la imprimió su sabio autor: añade que la *Istorie de tutte l'eresie con loro confutazione*, 1783, tres tomos en 8.^º se tradujo al francés con el título *Théologie dogmatique de S. A. M. de Ligorio, Réfutation des hérésies ou le Triomphe de l'Eglise*, por el abate Semonin, Lyon 1883, 2 tomos en 12.^º, que es la que ahora aparece vertida al castellano. Contiene, prosigue el Sr. Monescillo,

quince disertaciones en el orden siguiente: Contra Sabelio, Arrio, Mace-
donio, Griegos (el Espíritu Santo procede del Padre y no del Hijo),
Pelagio, Semipelagianos, Nestorio, Eutiques, monotelistas, Beren-
guer, Lutero, Calvinio, Bayo, Jansenio, Molinos y Berruyer, autor de
la Historia del pueblo de Dios. El abate Semonin le ha añadido otras
dos disertaciones, una para refutar la pretendida constitución civil
del Clero en Francia, y otra contra los errores de los anticoncorda-
tarios o la Petite-Eglise. El método empleado por San Alfonso lo
explica así el traductor: «Está dividida por disertaciones y párrafos;
antes de entrar en la refutación de los errores los expone el autor
con claridad, sencillez y concisión; siguense las pruebas de su inten-
to, y termina el asunto con la respuesta a los objeciones hechas por
los contrarios».

A la verdad, está la obra escrita con gran transparencia, copia de
erudición y abundantes argumentos; pero no agota la materia. Los
modernos exigirían otros requisitos y mayor investigación, y que se
alegaran los escritos de los herejes, de los que se extraen sus erro-
res. De Molinos, v. gr., se dice: «Su herejía se reduce a dos máxi-
mas impías; por la una destruye el bien, y por la otra establece el
mal». Pero, ¿de dónde se colige eso? El autor no alude a libro algu-
no. «Pasemos, añade, al examen de las proposiciones de Molinos». Y
¿en qué parte se hallan tales proposiciones? Tampoco se descubre.
Ciertos argumentos escriturarios hoy encontrarían reparos y varios
textos patrísticos se rechazarían como espurios, v. gr., la epístola a
Demetriades de San Gerónimo; *De fide contra maniqueos*, de San
Agustín; *De Incarnatione*, de San Atanasio; *De Sacramentis*, de San
Ambrosio, etc. Nada de esto corrigió el traductor, aunque es digno
de elogio por haber insertado al principio la Vida del Santo y por la
sencillez y facilidad de la versión. De las dos últimas disertaciones
avisa que «interesan particularmente en nuestros días, ya por su re-
ciente historia, ya porque las ideas, como los hombres, parecen des-
tinadas a una emigración continua.»

II. De la imprenta madrileña de M. Díaz y Soc. salía en 1848 el
«Tratado de Religión en que se manifiesta la Verdadera idea del Cris-
tianismo e Iglesia Católica, sacada de buenos maestros, para uso de
los Seminarios, por el Dr. D. Antolín Monescillo. Conviene que se
compongan muchos libros para que una cosa llegue de un modo u
otro a conocimiento de muchedumbre de personas. San Agustín, li-

bro 3.^o de la *Trinidad*, capítulo 3.^o (1). Dos partes contiene la obra; Introducción y el Tratado de la Verdadera Religión, de Monseñor J. B. Bouvier, Obispo de Maine. Solamente nos interesa la primera parte.

Constitúyese de una introducción histórica al Tratado de la Verdadera Religión que abarca el progreso de esta divina Institución, desde el principio del mundo hasta nuestra edad. La compuso Pedro Luis Danés, Doctor teólogo por Lovaina, Canónigo de Iprés y Rector de su Seminario; vió esta introducción la luz en Venecia el año 1771. Divídese en siete capítulos, en que se recorre la sucesión o serie de la Religión de Adán a Moisés, de Moisés a la cautividad judaica, de ésta a Cristo, de Cristo a la paz constantiniana, de la paz a Mahoma, de este impostor a Lutero, y luego a nuestros días.

Describe multitud de herejías: arrianos, pelagianos, semipelagianos, nestorianos, eutiquianos, etc., y en Occidente, albigenses,waldenses, wiclefitas, husitas, luteranos, calvinistas, jansenistas, cisma de 1791 y la Pequeña Iglesia. Otras no hace sino mencionarlas; por ejemplo: Cisma y herejía de Novaciano, año de 251; Paulo Samosateno, Obispo antioqueno, realmente vanísimo, cayó en herejía el año 263; se le depuso en 270, y se le desterró con apuñamiento del Emperador Aurelio, en 272. El autor toma sus noticias de segunda mano y no beneficia los mismos filones, ni aduce las oportunas citas. Muéstrase algo apasionado en juzgar a los heresiarcas, sin tener en cuenta, sobre todo en el uso de la libertad del lenguaje, la época en que vivieron. No deja de reconocer en los ataques de su tiempo contra la Iglesia Católica, el influjo de las doctrinas de Bayo y Jansenio, pero se equivoca al afirmar del patriarca del jansenismo que falleció de peste, y que quiso arrojar a las llamas (según se cree) su libro *Augustinus*, origen funesto de tantas discusiones.

12. La obra heresiológica general de más aientos, publicada en el siglo XIX en nuestra patria, es sin disputa el «Diccionario de las herejías, errores y cismas que han dividido a la Iglesia de Jesucristo desde el siglo primero de la Era cristiana hasta los tiempos presentes, obra sacada en parte de los santos Padres, de los Concilios y de las historias eclesiásticas, y en parte traducida de la que, bajo el mismo título, ha publicado en francés Mr. Migne, editor de la Enciclopedia

1; *Tractatus de Religione...* Matriti, MDCCXLVIII.

Teológica. Con licencia del Ordinario. Madrid, 1850». Consta de siete tomos en cuarto, que editó la Biblioteca Religiosa, dirigida por una Sociedad de literatos. El primero, de 16-365 páginas de texto, comprende el discurso preliminar; el segundo, de 6-369, contiene 147 herejías; empieza por abecedarios y finaliza en calvinistas; el tercero, de 5-366, abarca 150 herejías, continuación de Juan Calvino hasta gnósticos; el cuarto, de 5-361, estudia 101 herejías incluidas en las palabras Gomar y materialistas; el quinto, de 5-348, comienza por maximilianistas y concluye en Quesnel; abraza 114 herejías; el sexto, de 5-354, encierra 57 errores, desde los de Quesnel hasta los de las Sociedades Secretas; el séptimo y último tiene dos partes: el texto, de 5-249 páginas, y el Suplemento, de 251-309. Entre las herejías que describe, son las más notables las de los socinianos, Espinosa, Taciano, Tertuliano, ubquistas, wiclefitas, zuinglianos, incrédulos, judizantes y hombres de la quinta monarquía.

En la advertencia los editores cuentan la formación del Diccionario de esta manera: «de Pluquet conservamos el discurso preliminar corregido y continuado hasta nuestros días por Mr. Claris (desde 1762) y todavía reformado en algunos pasajes por nosotros; de este mismo tomamos más de cuatrocientos artículos que ha añadido al Diccionario (de Pluquet); y los demás son obra nuestra, para lo cual hemos sacado los materiales de los escritos de los Santos Padres, de las Historias Eclesiásticas y de los Concilios.» Remontarse el Diccionario a la religión primitiva de los hombres y va después recorriendo todos los siglos hasta terminar en el díximonono. «En esta obra, según se dice en el prólogo, se dan algunas noticias históricas de cada herejía y su corifeo, si es conocido, se muestran los errores enseñados por él, se sienta la doctrina católica, y luego se desbaratan las objeciones y apologías en que los herejes modernos suelen salir a defender a sus padres, guías y maestros en la mentira.»

Puede reputarse este Diccionario como un arsenal riquísimo de los delirios religiosos; sectas insignificantes y poco conocidas tienen en él su lugar: así se saca a relucir a los estercoranistas, etnofrónes, figuristas... Es claro, Francia se lleva la parte del león, y por eso no sorprende que se hable de personas como Endié (Ana María Age-nu) perfectamente ignoradas en otras regiones del globo. En cambio de otros herejes, v. gr., de los quietistas, de Molinos, de sus ideas, influjo en Italia, España, apenas se trata. ¡Lástima que no se pongan

las obras de donde se sacan las herejías, para que pudieran servir de contraste y de consulta! Varias equivocaciones se han deslizado: la iglesia galicana, al censurar a Claudio de Turín por destruir las imágenes, no sostenía que merecían culto relativo; Servet no nació en Villanueva, sino en Tudela; Jansenio no pereció de la peste; Carlóstadio no murió ahogado por el diablo; se atribuyen a la Guía de Molinos errores que no contiene, etc. En una obra tan dilatada y complicada no es maravilla que se escapen algunos deslices; esto no quita que sea grande su mérito y el auxilio que presta a los estudiosos de mucho aprecio (1).

13. Un libro no traducido, sino original, salió a luz, poco después de la mitad del siglo, enumerando las herejías y combatiéndolas; se rotulaba: «El Error y la Razón Teológica, o la Idolatría con sus extravíos, y el Cristianismo Civilizador. La herejía y sus principales corifeos desde Jesucristo hasta nosotros, con sus refutaciones y condenación. El racionalismo o filosofismo en sus diferentes fases, e impugnación de sus doctrinas. Trinomio religioso, escrito en verso y prosa, por el Dr. D. Juan Moreiro, Catedrático que ha sido de Religión en el Seminario Conciliar de Orense y actual Abad Párroco de San Eusebio de la Peroja en el mismo obispado. *Ecce descripsi eam* (doctrinam) *tibi tripliciter in cogitationibus et scientia, ut ostenderem tibi firmitatem et eloqua veritatis.* Prov. cap. 22.²⁰⁻²¹ Orense: Año de 1857. Establecimiento Tipográfico de D. Agustín Moldes». Es un volumen en 4.^º de perversa impresión; tiene de texto 13-271 páginas y además la epístola de Rousseau a Luis Racine, traducida por el autor en verso, páginas 273-286.

Divide la obra el Sr. Moreiro en tres partes: «Primera, cuadro histórico moral, en que hace una reseña de la idolatría y profundidades con que son cultivados (sic) los ídolos antes del cristianismo y contraste con la belleza de éste. Segunda, noticia compendiosa en verso de los herejes y herejías más principales por orden de siglos con su condenación y refutaciones, y noticias históricas notables. Tercera, racionalismo o filosofismo del siglo XVIII, o teorías de los deistas, indiferentistas, materialistas, ateos». Emplea el siguiente método:

(1) Dice el Sr. Menéndez y Pelayo: «Sólo en último término debe recurrirse a los diccionarios y compilaciones, aunque hay algunas de mérito, como la antigua del abate Pluquet... y el bien conocido Diccionario de Migne, del cual existe un *rifacimento* español en siete volúmenes». *Heterodoxos*, 2, tom. I, pág. 66.

pone por epígrafe el nombre del heresiárca; vienen en seguida los versos, y luego la explicación. Vaya un ejemplo: «Siglo I.^o Simón Mago.

Dió Simón Mago, como es manifiesto,
el nombre a la execrable simonía,
la ley vieja atribuye a un ser funesto,
tres personas en Dios no distingúia,
y siguiendo a Pitágoras en esto
en la transmigración del alma creía,
mero fantasma, dijo, que Cristo era
y la resurrección una quimera.

Simón Mago, samaritano, admirando los milagros que hacía en su país Felipe el diácono, fingió creer en Cristo y recibió el bautismo con el oculto designio de enriquecerse si se le concedía igual potestad».

Ni los versos, ni el trabajo valen mucho; éste se compone de retoques de otros textos de herejías sin que escrupulice gran cosa el autor si son finos o de baja estofa; y aquéllos, como se colegirá de la muestra, aparecen bastante rastreros. Sin embargo, por su concisión y por causa de la rima sirve el libro para que la materia se aprenda con mayor facilidad y se retenga tenazmente en la memoria.

14. Hemos mencionado al principio de este párrafo una obra histórica de San Ligorio puesta en el habla de Cervantes. He aquí su título: «*Historia de las Herejías* (sic) por San Alfonso María de Ligorio, traducida del italiano y anotada por D. Miguel Sánchez, presbítero. Con aprobación de la autoridad eclesiástica. Establecimiento tipográfico, Gravina, 21, a cargo de D. F. Gamayo, 1864». Consta de dos tomos en 8.^o, el 1.^o de 299 páginas y el otro de 276. Aquél encierra un prólogo y catorce capítulos; en el primero se estudian las herejías del primer siglo, y en el último las del undécimo; se concluye con los desvarios de Juan de Hus y Gerónimo de Praga. El segundo tomo contiene cuatro capítulos; el primero comprende las herejías del siglo XVI partiendo de Erasmo; el cuarto es una adición a la historia de San Ligorio; se ocupa en describir los errores del décimonono empezando por la filosofía incrédula de Alemania (artículo 1.^o) y terminando en el 5.^o con Mazzini, Garibaldi, Ricciardi, Petruccielli, Cavour y el liberalismo.

La materia se propone con orden y buen método; dase noticia succincta de los herejes y se declaran con precisión y brevedad sus erro-

res capitales. Indícanse también los libros e historias en que se apoya. Baronio, Natal, Alejandro, Orsi, Fleury y Berti son los más seguidos. Como se ve, tómase el agua de arroyuelos, y no de los mismos manantiales. Las añadiduras del traductor en el contexto casi se reducen a reflexiones morales. Al tratar de Orígenes, v. gr., hace la que sigue: «La caída de Orígenes, como la de Salomón y San Pedro, son una terrible lección para los hombres de virtud y de ciencia.» No advierte algunos descuidos que se han deslizado en el original; por ejemplo: el vuelo de Simón Mago por los aires, las 68 proposiciones de Molinos proscritas sacadas de la Guía, el nacimiento de Servet en Tarragona... Ciertos errores no se exponen con todo rigor, v. gr., de Félix y Elipando se afirma que sostenían ser Jesucristo solamente hijo nuncupativo de Dios. Tal vez se dibuja a los sectarios con tintas demasiado negras, mientras que para los católicos no hay sino elogios.

Las ideas de los revolucionarios italianos, de que se trata en el artículo 5.^º del capítulo 4.^º, estuvieron muy de moda en la época en que se traducía la *Historia de las Herejías*, y alcanzaron no poca difusión entre ciertas gentes enemigas del Papado. Acertó el Sr. Sánchez al incluirlas en su versión. La exposición de las mismas se hace bien; pero su refutación es algo endeble y no muy convincente. La traducción de la *Historia*, si no elegante y copiosa, refleja con claridad los pensamientos del Santo y no contiene frases violentas o notorios barbarismos.

15. A fines del siglo XIX salió en España una obra que había de hacer raya en la heresiología patria; jamás se había visto un libro parecido sobre herejes españoles, y pasarán largos años antes de que venga otro a disputarle la palma. Debiérase a un escritor de pocos años, pero de inmenso talento. Intitulábase: «Historia de los Heterodoxos españoles, por el Doctor Don Marcelino Menéndez Pelayo, catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid. Librería Católica de San José.» Se compone de tres tomos de 227 × 149 milímetros; el 1.^º tiene 802 páginas, de texto 42-649; el 2.^º 786, de texto 5-715; el 3.^º de 891 y de texto 5-836.

Lo que encierra esta historia nos descubre su preclaro autor por estas palabras. «Comprende: 1.^º lo que propia y más generalmente se llama herejía, es decir, el error en algún punto dogmático o en varios, pero sin negar, a lo menos, la revelación; 2.^º la impiedad con los diversos nombres y matices de deísmo, naturalismo, panteísmo,

ateísmo; 3.^º las sectas ocultas e iluminadas. El culto demoníaco o brujerías; los restos idolátricos, las supersticiones fatalistas, etc.; 4.^º, la apostasía (judaizantes, moriscos) aunque en rigor todo hereje voluntario. Empieza con los orígenes de nuestra Iglesia y acabará con la última doctrina o propaganda herética que en España se haya divulgado hasta el punto y hora en que yo cierre el último volumen» (propriamente llega hasta la Constitución de 1876).

Las fuentes son muchas y variadas; pero se reducen a diez clases, descollando en el primero y más preferente lugar «las obras mismas de los heterodoxos, cuando éstas han llegado a nuestros días, cual acontece con algunas de Elipando, Claudio de Turín, Gundisalvo, Arnaldo de Vilanova y Pedro de Osma, y con la de casi todos los herejes e impíos posteriores a la invención de la imprenta».

Causó honda impresión esta historia entre los hombres de letras, traspasó las fronteras patrias y granjeó a su autor indisputable autoridad en el mundo sabio. ¿Qué escritor nacional o extranjero al tratar un tema que se roza con la heterodoxia española no revuelve las páginas de la obra del Sr. Menéndez Pelayo o no alega con veneración su nombre? Amplia y comprensiva mirada, erudición vasta y escogida, dominio de la materia, juicios certeros, criterio en general recto, retratos y semblanzas admirables de personas, lozanísimas descripciones de sistemas laberínticos, mágico estilo y valentía de frase son las notas que campean en la Historia de los Heterodoxos.

No quiere significar esto que careciese de faltas y defectos; muchos se le han achacado, y el mismo polígrafo montañés los reconoce francamente en la edición segunda de la obra; pero puede certificarse que no afectan al fondo y esencia de la historia; quedan más bien en la superficie, y se refieren a fechas equivocadas, confusión de nombres, expresiones ambiguas, ponderaciones enfáticas, redundancia de lenguaje, poca amplitud en los orígenes del cristianismo en España, y alguna que otra omisión de herejes notables, como la de Pedro Gales, famoso humanista heterodoxo catalán, a quien han estudiado detenidamente Bachmer y Morel Fatio, y la de Bernardo Jacinto de Quirós, apóstata dominico, catedrático de Historia Eclesiástica de la Universidad de Lausana, cuya vida se lee en la *Raccolta de Simler* y en la *Gaceta literaria de Gothinga*.

La edición de los *Heterodoxos*, a pesar de haber tenido una tirada de cuatro mil ejemplares, se agotó rápidamente. Una segunda había

preparado su doctísimo autor; en las Advertencias preliminares indica las modificaciones introducidas, corrección de errores materiales, revisión de citas, adiciones puestas a continuación del capítulo antiguo, rectificaciones de juicios, retoques ligeros del estilo, dulcificación de expresiones duras. No vió publicado sino el primer tomo, en que trazó con dudosa fortuna el cuadro general de la vida religiosa de la península antes de la predicación del Evangelio, Prehistoria e Historia. Por lo demás, las notas y adiciones introducidas han dado nuevo realce y esplendor a este monumento incomparable de la ciencia española del siglo pasado.

A. PÉREZ GOYENA.